



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO URUGUAYO de ORC 2025 FÓRMULAS ORC y ORC SPORT BOATS

Sábado 25 y domingo 26 de octubre de 2025

1 - Autoridad Organizadora.

El Campeonato será organizado por el Yacht Club Uruguayo y las regatas se correrán en aguas del Río de la Plata frente al Puerto del Buceo.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: regatas@ycu.org.uy

Teléfono de contacto: 091 062 877

2 - Elegibilidad.

El Campeonato será abierto a todo competidor inscripto en un Club o Institución reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

3 - Reglas.

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento Internacional de Regatas a Vela (2025–2028) de la World Sailing, las reglas de clase si correspondiere, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Se modifica la Regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir discrepancia entre el Aviso de Regata y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

4 - Fórmulas

El Campeonato se correrá en las fórmulas ORC y ORC Sport Boats.

Podrán participar del Campeonato todos aquellos barcos que estén medidos y tengan vigentes sus certificados. Los APH serán aplicados por defecto de acuerdo al modelo de procesamiento elegido.

Se habilitarán las fórmulas siempre que hayan 3 o más barcos inscriptos en cada una de ellas.

Para largar las regatas se requerirá de un mínimo de 2 barcos inscriptos presentes en la línea de largada.

5 - Programa del Campeonato.

El campeonato constará de 3 regatas de acuerdo al siguiente detalle:

- Sábado 25 de octubre: Regata de Recorrido costero de aproximadamente 13 millas.- **Hora Largada: 13:00.**
- Domingo 26 de octubre: 2 regatas Barlovento/Sotavento – **Hora de largada: 11:00.** Target de cada regata 60 minutos.

6 - Clasificación.

Para la clasificación en ambas formulas, se utilizará: para la regata de recorrido, el método de clasificación "PCS -All Purpose"; para las regatas barlovento/sotavento, el método será PCS Winward/Leward.

Para la puntuación final del Campeonato se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

5 - Inscripciones.

Las inscripciones estarán habilitadas **hasta la hora 16.00 del día viernes 24 de octubre de 2025** a través del siguiente link: <https://forms.gle/NX5zzJrb2TYDGN8j8>

Costo de inscripción \$ 2.000.

La inscripción podrá abonarse por alguno de los siguientes medios:

- Con la cuota social
- Tarjeta de crédito o débito. Presencial en Administración del Club.
- Transferencia Bancaria – Cuenta ITAU – 1101152 a nombre del YCU.
Enviar comprobante de depósito a contabilidad@ycu.org.uy.
- Contacto de Administración del YCU – 099 321 026

Las inscripciones quedarán efectivas con el pago de las mismas.

La inscripción a las regatas tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a registrarse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

6 - Instrucciones de Regata.

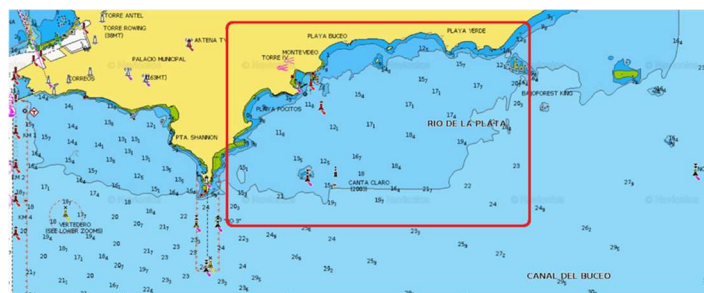
Las instrucciones de regata y sus avisos modificatorios estarán a disposición de los competidores en el Tablero de Informaciones, en la página WEB y en el TOA digital Viramos.com al menos 2 días antes del día de la competencia.

7 - Recorrido.

La regata del sábado 25 de octubre será de recorrido costero de aproximadamente 13 millas con largada en inmediaciones de la boya de Coquimbo y llegada entre escolleras. El detalle del recorrido se presentará en las Instrucciones de Regata.

El recorrido de las regatas del domingo 26 de octubre será barlovento/Sotavento, de 4 piernas para la fórmula Sport Boats, mientras que para la fórmula ORC será de 6 piernas.

En la siguiente figura se indica el área donde se desarrollarán las regatas.



8 - Entrega de Premios.

Terminadas las regatas del domingo 26, habrá una recepción con entrega de premios.

Habrà premios para el 1er y 2do puesto de cada una de las Fórmulas.

9 - Comunicaciones y Seguridad.

Las comunicaciones con la Comisión de Regatas serán por VHF a través del canal 71.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad mínimo necesario para el desarrollo de la actividad. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o penado con descalificación en esa regata.

Para verificación del equipamiento de seguridad serán de aplicación los elementos definidos por la PNN en los Certificados de Navegabilidad de cada barco.

10 - Despacho.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación. En este caso será con control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por los canales 16 y 74 de VHF, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión.

11 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su responsabilidad (Regla fundamental 3 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

12 - Participación de menores de edad - Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

13 - Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.